

Al Sr. para que se  
evague el Informe  
mandado sobre el  
Corteo de Millones  
por D. Bartolome  
Nunoz C. de Camara,  
relativa  
ala R. Revision del mismo  
supremo tribunal con  
pedida entera de la anterior  
Corteo, mandando Informar  
dho Ayuntamiento con justificaci.  
los resulta ve  
y ele. Prexere, en quanto al recurso  
de Sr. Nicola  
Hercia Des. y actual Diputado  
de los Reinos soli  
citando se anulare el Corteo  
de Chuzco esta Ciudad para  
la Comision de Millones  
del siguiente Exercicio por  
no haberlo incluido en el;  
Y tambien en quanto a lo  
que represento la misma  
en quinze de Septiembre de la  
dificultad de exaguar dho Informe,  
sobre lo que ha  
resuelto dho Consejo  
remita por mano de dho C.  
de Camara con toda justificacion  
este referido  
Ayuntamiento el citado Informe  
pedido por la  
dha C. de P. y habiendolo oido,  
tratado y conf.  
rido Obedezco con el respeto  
debidolacummiata al  
Obedezco. Y para que se verifique  
un entero cumplimiento  
A cargo de los Sres. D. Alonso Man  
resa, y D. Antonio Pareja Des.  
Comisarios en  
causa con del negocio para que  
conaxnebo a vutenon, y  
alo prohibenziado vltimamente  
en Cavildo de  
treinta y uno de dho Octubre  
Informen a